

VERSION IN EXTENSO
10 FOROS, 40 EXPOSITORES

Los textos siguientes corresponden a la transcripción literal, completa, de todo lo expresado verbalmente por cada uno de los expositores en los FOROS de Congreso Ciudades. Las transcripciones se hicieron a partir de la versión taquigráfica del registro de audio.

FORO 8: INTERVENCIÓN DE FRANCISCO SABATINI.....	1
FORO 8: INTERVENCIÓN DE VALENTINA DURÁN.....	9
FORO 8: INTERVENCIÓN DE PABLO CONTRUCCI.....	14
FORO 8: INTERVENCIÓN DE SERGIO BAERISWYL.....	21

FORO 8: INTERVENCIÓN DE FRANCISCO SABATINI

El señor FRANCISCO SABATINI.- Muchas gracias por la invitación, Patricio (*referido a Patricio Hales, Director de Planificación y Estrategia de Congreso Ciudades*). Felicitaciones por esta iniciativa.

Senadora Rincón, también.

Bueno, yo soy del lado de los poco prácticos, porque trabajo en la universidad y, además, soy sociólogo; entonces, ¡es un peligro que me pongan en primer lugar...! (*Risas*).

Trataré de ser breve.

(El orador apoya su intervención con una presentación digital).

Yo le puse este título a lo que quiero presentar: “Salida a la crisis de las ciudades: mejores diagnósticos para construir consensos”.

Y parto con la imagen de este cuadro de Pieter Brueghel, el Viejo, de mediados del siglo XVI, un cuadro que es superimportante. Se cita mucho, se usa mucho en clases, porque en esta ciudad de la Edad Media se logró construir comunidad por encima de las diferencias y los conflictos.

El cuadro se llama *Batalla entre Carnaval y Cuaresma*. Entonces, está la concepción lineal del tiempo, la del cristianismo, con la concepción circular de las estaciones del año, de la vida y de la muerte, que es más pagana y mucho más antigua.

El cuadro está lleno de detalles, como este gordo que va arriba con una especie de anticucho gigante peleando contra este fraile flaco; los frailes vienen

saliendo del templo, que también tiene algo ahí; está sentado en un tonel de cerveza, nada menos.

Pero, bueno, entre las batallas y los conflictos que había en ese tiempo, estaba el conflicto religioso entre los que se creían iguales a Dios, o sea, eran todos hijos de Dios, todos iguales hijos de Dios, que es lo que predicaba la Iglesia católica. Pero aquí está la reforma, el cisma de la Iglesia católica. Entonces, están unas personas que nacen superpretenciosas, que dicen: “No, yo nací predestinado a ir al cielo”.

Había ironía, pero también había humor, que son cosas muy distintas en esta época: mucho carnaval, mucha fiesta, mucho conflicto.

Conflictos económicos también. Las clases terratenientes tenían propiedad en algunas de estas ciudades y estaba el tema de la renta del suelo, la especulación inmobiliaria, y esa gente era defendida, por ejemplo, por los curas. Pero los curas no estaban muy de acuerdo con los arzobispos, ni con Roma, en fin.

Era una época bien dinámica, bien de conflictos.

Pero ¿qué se creó ahí?

Jacques Le Goff, historiador medievalista francés: “Esta larga Edad Media (...) es el momento de creación de la sociedad moderna, (...) de la ciudad, la nación, el Estado, la universidad, el molino y la máquina, la hora y el reloj, el libro, el tenedor, la ropa, la persona, la conciencia”.

Entonces, vale la pena mirar, y la invitación sería: tenemos alguna oportunidad, posibilidad -por supuesto, con otra tecnología, con muchas cosas nuevas y buenas que han pasado- de poder recrear ciudades como esa. Esa es la idea.

Crisis de las ciudades: especificando.

Voy a hablar un poquito de diagnósticos; batalla de ideas (1), construcción de consensos (2), y qué hacer al final.

La crisis de la vivienda.

Porque estamos hablando de qué hay que hacer, en términos de política urbana, para enfrentar la crisis que viven las ciudades. ¿Qué es la crisis? La crisis hoy es, a la vez, precios al alza de la vivienda, en todo el mundo.

Las clases medias, incluso las clases medias altas, están teniendo problemas severos para acceder a la vivienda, no solo en propiedad, sino que en arriendos. Se juntan a veces para arrendar. Entonces, estamos en unas viviendas tipo campamento.

Y, por otra parte, la crisis de la vivienda social, que también es internacional. Se construye poca vivienda social y la vivienda social que está construida, está cruzada por los fenómenos del gueto, de la droga y de todo tipo de problemas. Donde pegó más fuerte la mortalidad para el Covid fue en ese tipo de barrios, en todas partes del mundo.

Preguntas que yo creo que no han sido respondidas: ¿por qué desde el 2016, aproximadamente, empezó a aumentar el déficit habitacional en Chile, los campamentos, los tugurios, es decir, el arriendo de cuartos ilegales, el allegamiento, con básicamente la misma política habitacional de “subsidio habitacional” que tuvo tanto éxito antes en materia de acceso a la “casa propia”?

Hablamos mucho de la crisis y esa frase se repite.

Bueno, ya dejemos de lado la problemática y vamos a la solución. Pero yo no he escuchado una explicación de por qué estamos en crisis ahora y no estuvimos antes.

Otra pregunta: ¿por qué aumentan, en todo el mundo, los precios de la vivienda, si aumenta el suelo disponible (con las políticas de liberalización que han sido muy generalizadas), y aumenta la cantidad de vivienda construida, si la población crece poco y los hogares no se reducen tanto de tamaño?

Nosotros tenemos listo un artículo sobre Concepción en el período 2010-2021, y tenemos ahí la estadística que muestra todas esas afirmaciones.

Entonces, ¿qué pasa?, ¿qué pasa con los mercados de la vivienda? Y también hay explicaciones raras: los superexpertos con unas regresiones, muchas matemáticas, y no explican esto.

Las líneas de respuesta: una es el ascenso del bien raíz hasta llegar al principal activo global. La Revista *The Economist* el 2020 dice: “*Real estate is the largest asset class in the world*”.

Otra, la “ruptura del patrón de segregación”. Ese es un término que nosotros inventamos para marcar la dispersión de los grupos de élite, de las clases medias altas. Desde los conos de alta renta del barrio alto de Santiago, empiezan a colonizar otras partes de la ciudad, y eso también es internacional y claro en América Latina. Eso hace que se revierta la estructura de precios; más que la estructura de precios, es la estructura de alza de los precios.

Desde hace mucho tiempo en Santiago, los precios de los suelos empezaron a tener alzas más marcadas en comunas más pobres que las comunas del centro o del barrio alto, a pesar de que en el barrio alto siguen siendo los precios del suelo más altos que las comunas más pobres. Entonces, hay una cosa de estructura urbana ahí.

Esa ruptura del patrón de segregación es el origen de lo que llamamos “gentrificación”, en este caso, de la periferia precaria y segregada con condominios. Esos barrios, esas periferias populares, precarias, abandonadas, llenas después de viviendas sociales, en muchas de las cuales anida el gueto. La gente se siente discriminada, que la fueron a tirar allá. Ellos no son santiaguinos, sino que son pobladores. Entonces, hay todo un tema ahí también cultural o identitario que es complicado: son subpersonas, subciudadanos.

Bueno, en esos lugares resulta que, por una cuestión completamente inmobiliaria y económica, se empezaron a instalar condominios para clases medias y altas, en términos de ingresos, en esas periferias. Algo está pasando, y a veces las miradas ideológicas o -yo podría decir- los velos ideológicos nos impiden ver eso, para mucha gente de izquierda -yo me considero de izquierda-, para mucha gente de izquierda. Gentrificación es un sinónimo de expulsión y desplazamiento, y lo que estamos viendo en toda América Latina es una gentrificación sin desplazamiento, en esas áreas de la periferia.

Síntesis de estos factores que podrían ayudarnos a explicar y a contestar esas dos preguntas: virtualmente todo terreno urbano tiene un uso más rentable que vivienda social. Necesitamos, por lo tanto, una mejor política de suelos.

No tenemos suelo para vivienda social, menos suelo para construir vivienda social de integración social; vivienda que yo llamaría “vivienda económica en suelos de clase media o alta”. Así debe ser la vivienda social que construyamos. Entonces, tenemos que meternos en el tema del suelo; no podemos seguir baipaseándolo, como quien dijera.

Y voy a meterme en una cosa más ideológica.

Aquí, por lo de los consensos, tenemos que establecer mejores conversaciones, creo yo. Y voy a hablar un poco del neoliberalismo, porque también eso puede ser visto como en bloque.

Lo que hay que hacer, de alguna manera, es promover la batalla de ideas. “Batalla de ideas” es un término de Carlos Marx y de Margaret Thatcher. También lo uso ella; ella es la persona, yo creo, en términos de política pública, más importante del neoliberalismo.

Milton Friedman es el economista de la Escuela de Chicago, él inventó el término “neoliberalismo”. Cuando uno dice “tú eres neoliberal”, no estoy insultando a nadie, si lo inventó el mismo Milton Friedman. Y a Margaret Thatcher, como dirigente política se le puede atribuir la idea del “capitalismo popular”.

Entonces, la teoría económica tiene que ver con la teoría de juegos. La derecha tradicional maneja una concepción de la sociedad de suma cero: si yo gano acá, otros tienen que perder; o para que yo pueda ganar y mejorar, otros tienen que perder.

Y la derecha... la revolución neoliberal, con este Milton Friedman a la cabeza, ancló esta doctrina en la teoría de juegos colaborativa. Todos pueden ganar, y ahí está la idea, que yo encuentro que es un poco religiosa y exagerada, de la mano invisible del mercado. Adam Smith -yo no voy a decir que me leí el libraco, tiene como 600 páginas, *La riqueza de las naciones*, pero ahora hay internet y uno puede poner buscadores- usa en su obra una vez el término “mano invisible”; nunca usa “mano invisible del mercado”. Y lo explica, frecuentemente -no dice “siempre”-,

frecuentemente las personas, cuando están persiguiendo su propio bienestar, esas acciones frecuentemente les sirven a otros.

Un profesor de economía y Director de Economía de la Católica ponía siempre este ejemplo: "Mire, usted riega el arbolito que hay frente a su casa y esto, para que le dé sombra, para que sea bonito y todo; entonces le estaba elevando las plusvalías de todo el barrio". Eso es la "mano invisible" de Adam Smith. Por lo demás, Smith era un filósofo social; antes que *La riqueza de las naciones*, escribió *La teoría de los sentimientos morales*, y es considerado uno de los pocos filósofos occidentales no individualistas.

Entonces, de alguna manera, el pobre Adam Smith se debe revolver en la tumba cuando le asignan esto de ser el padre de esta nueva especie de religión de la mano invisible *urbi et orbe*, como que si fuera una cosa garantizada siempre.

Bueno, como sea, la idea de la revolución neoliberal es que todos pueden ganar.

Entonces, discusiones como las siguientes... no sé si ustedes han oído de la renta básica universal. La renta básica universal: toda la gente en un sistema en una sociedad, todos, los pobres y también los ricos, todos tienen aseguradas, digamos, 500 lucas al mes; el Estado se las da, con base a impuestos.

Donde se ha aplicado eso..., por ejemplo, en comunidades indígenas en Estados Unidos, que tienen la posibilidad de los casinos, han aplicado estos programas; en Inglaterra hace mucho tiempo, en comunidades en lugares más chicos. Son pocas las ocasiones; en todas ellas ha sido exitoso.

Y nada menos que el Presidente Richard Nixon, en Estados Unidos, elaboró un proyecto de renta básica universal para todo Estados Unidos. Estaba aprobado y tenía que pasar el Senado, y ahí uno de los asesores de Nixon le inventó una mentira. Le inventó que, cuando se aplicó eso en Inglaterra en no sé qué parte, aumentó la tasa de divorcios, porque las mujeres se sintieron más envalentonadas. ¡Y era mentira! Por eso no se siguió esa política.

Entonces, ¿qué dice la derecha tradicional, la que yo llamaría, el "neoliberalismo real", de acción? Lo que dice es que todas esas ayudas y esos subsidios promueven la flojera, la holgazanería en la gente. Y hay otras personas también de derecha, pero del "neoliberalismo canónico", que no cree en eso, que creen en la teoría de juegos colaborativa: todos podemos progresar.

Y tenemos nosotros un acuerdo, que es quizá el más fuerte en Chile, en América Latina, que es en torno a la vivienda propia.

Yo puse aquí que Joan MacDonald y Milton Friedman creen en la teoría de juegos colaborativa: la situación *win-win* de la que hablan muchos ecologistas.

Y aquí hay una convergencia transideológica -ya no voy a seguir leyendo para apurarme)- un acuerdo transideológico en torno a la casa propia. Eso es de los

movimientos populares, el movimiento de pobladores en Chile, desde siempre, la casa propia. Muy de izquierda, pero propiedad privada, y eso se justifica, tiene mucha justificación, cuando son economías inestables e inflacionarias, cuando hay tanta inseguridad económica entre la gente más pobre.

La propiedad de la vivienda ha sido un factor superimportante en nuestra historia, y se subió al carro la Margaret Thatcher, que, cuando inaugura su cruzada del capitalismo popular, es con vivienda, entregando la vivienda a un millón en no sé qué parte de Inglaterra.

Arrese, el Ministro de Vivienda de Franco, fue el que dijo: “Queremos propietarios y no proletarios”, y el compañero Augusto Pinochet tomó ese eslogan, y fue eslogan.

Entonces, estábamos en eso, ¿y qué estamos enfrentando hoy día? Hoy día estamos enfrentando un problema de lo que está pasando con la economía y con la economía inmobiliaria a nivel internacional, la crisis del 2008. Si yo les mostrara un gráfico de cuando pega la crisis, baja la actividad económica y después suben los precios de las viviendas; suben pero muy por encima los precios de la vivienda, por ejemplo, ¡muy por encima de cuando partió la crisis del 2008!

Entonces, eso está en peligro.

Este consenso nosotros, creo que en Chile, eso lo podemos rescatar y reproducir para hacernos la base. Yo diría que el consenso tiene que ser: casa propia y, para la política de vivienda social, producción de vivienda económica en suelos de clase media o alta. Eso significa un subsidio, ¿cierto?, eso significa que esa tierra tiene un valor más alto; entonces hay que cubrir ese subsidio, bueno, con recuperación de plusvalía.

Y ese es un tema que siempre se le ha quitado el bulto acá.

Fíjense acá esta vuelta de carnero del neoliberalismo, el neoliberalismo canónico. La revista *The Economist* es el mejor representante de ese neoliberalismo más canónico, más de Milton Friedman. Políticamente la revista *The Economist* es más de centro. Y tituló esto el año 2020, esta es la portada de ese número, que no alcanzo a ver de qué mes es, y dice traducido: “El horrible error inmobiliario: la vivienda propia (la casa propia) es el mayor error de política económica de Occidente; es una obsesión que socava el crecimiento, la justicia y la fe pública en el capitalismo”. He dicho.

Y esta cruzada tiene también a gente que anda calculando un índice de asequibilidad de la vivienda. Ha estado muy activa o estuvo muy activa la Cámara Chilena de la Construcción, el Banco Mundial, para demostrarle a la gente la naturalización de los precios de la vivienda: “Oiga, pero ¡cómo lo educaron a usted, cómo se le puede ocurrir a usted pretender comprar una casa! ¿No se da cuenta de lo

caras que son? Claro, cualquiera quiere tener un diamante o un Lamborghini rojo, pero ¡jubíquese!”. Eso es naturalizar.

Y también se ve una tendencia bastante fuerte, tanto que *The Economist* en esto ha pasado del neoliberalismo canónico al neoliberalismo real, que son como los socialismos reales, que no es lo mismo que la doctrina socialista -por lo menos yo pretendo eso-.

Después *The Economist* llega a la idea de que... ha negado siempre que haya burbujas inmobiliarias; solo empezó a aceptar que había en China: claro, en China está el Partido Comunista, pero es un capitalismo muy particular. Pero fíjense que, en este número del 4 de julio del 2023, dice que una *everything bubble* (burbuja de todo tipo de productos) habría marcado la economía global de la década pasada y una *speculative mania* (manía u obsesión especulativa) explica esa *everything bubble*.

Aunque estos fenómenos, designados de forma tan rimbombante, habrían cedido algo antes, en el año 2022, no han desaparecido -dice la revista-, especialmente los altos precios de la vivienda. Y al final acota la revista: “como en cualquier burbuja, las valoraciones de los activos se han vuelto exasperantemente difíciles de justificar”, agregando que “según la experiencia reciente todas las burbujas pueden sobrevivir durante mucho tiempo”.

Entonces, ahora tenemos a la Revista *The Economist*, que es muy importante, naturalizando este capitalismo financiero un poquito desbocado.

Yo tengo nueve propuestas de qué hacer. Al final se las voy a mostrar nomás, y en honor al tiempo, las dejo ahí.

Tenía una cita que sí tengo que leer de Milton Friedman. El impuesto al suelo, por ejemplo, es una cosa que... Todo impuesto es malo, se traspasa a precio de consumidor. ¿Qué dijo Milton Friedman? “Hay un sentido en el que todos los impuestos son antagónicos a la libre empresa (...) y sin embargo, necesitamos impuestos. (...) Entonces, la pregunta es ¿cuáles son impuestos menos malos? En mi opinión, el impuesto menos malo es el impuesto a la propiedad sobre el valor no mejorado de la tierra”.

Y *The Economist* después dice, todos los economistas, desde Adam Smith... “Nada puede ser más razonable”, dijo Adam Smith sobre el impuesto al suelo, y todos los economistas más formados, más teóricos, más sólidos, están de acuerdo con eso.

Entonces, ¿por qué el impuesto al suelo, específicamente a su plusvalía, casi ni siquiera se debate? *The Economist* dice: “La más grande barrera es política”, ya que dicho impuesto afectaría a un grupo acotado, el de los propietarios, que verían reducidos los precios de venta de sus proyectos, mientras que los beneficios se dispersarían en toda la población, incluso de las próximas generaciones”.

Después vienen... *(el expositor es interrumpido por Juan Sebastián Lama, quien le sugiere continuar su presentación en la siguiente instancia del foro, en honor al tiempo).*

Sí. No voy a seguir. Ahí les muestro nueve cosas que propongo.

(El expositor deja en pantalla una diapositiva con nueve propuestas).

Gracias.

FORO 8: INTERVENCIÓN DE VALENTINA DURÁN

La señora VALENTINA DURÁN.- Muchas gracias, buenas tardes.

Agradezco mucho esta invitación a conversar de una manera bastante libre sobre este tema tan desafiante que es el tema de las ciudades y qué debe hacer la política frente a la crisis de nuestras ciudades.

Cuando hablamos de crisis, hablamos de cambios profundos o de la percepción de cambios profundos; de la intensificación de los síntomas de una enfermedad. Y tiene un carácter negativo la idea de crisis, como una situación difícil o mala de la que queremos salir o que queremos superar.

En general, la pandemia nos mostró toda nuestra fragilidad, y desde lo ambiental, se sumó a la situación de la pandemia el que estamos viviendo una triple crisis -yo creo que eso es importante recordarlo cada vez-, una triple crisis global.

En primer lugar, crisis de contaminación, especialmente del aire, pero también del agua y de otros componentes del medioambiente. Y esa contaminación afecta y se ha demostrado que afecta, en general, a los sectores más vulnerables de la población, aquí y en el mundo.

También estamos en una crisis de biodiversidad, de pérdida de biodiversidad; biodiversidad que también es entendida desde una mirada económica, ya más moderna, como el capital natural que permite el desarrollo de nuestra sociedad y de la economía, como la naturaleza.

Y, en tercer lugar, la crisis climática, que ha sido entendida y descrita ya por el Secretario de Naciones Unidas recientemente como que el mundo está en ebullición. Y el cambio climático es, además, un multiplicador de amenazas; el cambio climático multiplica amenazas, como las desigualdades, la pobreza, el hambre, la seguridad, y también agrava la crisis de democracia.

Frente a esta triple crisis, es claro que no las podemos abordar solos. Requerimos entonces ciertos consensos civilizatorios dentro de la sociedad de Chile, pero también con nuestros vecinos y con el resto del mundo. Y por eso que es tan importante también la cooperación internacional y el multilateralismo y las distintas agendas ambientales y de derechos humanos.

Somos acreedores climáticos, sí, porque nos hemos generado las condiciones que hoy día nos han traído a esta situación. Pero también tenemos, como el resto del mundo, responsabilidad en la mitigación de las causas del cambio climático y nos hemos comprometido a ser carbononeutrales a más tardar el 2050. Pero respondemos a la mayoría de los criterios de vulnerabilidad al cambio climático, lo que nos muestra el desafío de la adaptación y de la resiliencia, porque tenemos muchos factores de vulnerabilidad al cambio climático como país; resiliencia de las ciudades, resiliencia de las infraestructuras.

¿Qué fenómenos, entonces, enfrentamos desde lo ambiental en las ciudades?

Tenemos la desaparición, la reducción y el deterioro de las cubiertas vegetales; la pérdida de la calidad del aire; las islas de calor urbanas y también van desapareciendo las islas frías -esto, en un contexto de crisis climática-; la pérdida de los servicios ambientales y de calidad de los paisajes naturales; la pérdida de biodiversidad y su reducción -van desapareciendo los hábitat, corredores y parches de vida silvestre-; afectaciones directas a la calidad de vida de las personas, como los tiempos de desplazamiento, el ruido, la sombra y otros factores tan típicos de la ciudad.

También la generación y el aumento de los índices de segregación socioambiental, que van generando y van profundizando el fenómeno de la falta de justicia ambiental y la concentración de los efectos adversos; en jerga ambiental, hablamos de los “efectos sinérgicos y acumulativos”.

También podemos ir agregando el aumento de las tomas; la población informal en los espacios urbanos; el aumento de la demanda de suelo en el área rural -un ejemplo de eso es el fenómeno de las parcelaciones o los loteos irregulares-; el aumento de la contaminación de todo tipo, como la visual; el aumento de la congestión -ya lo dije-; las afectaciones al patrimonio cultural y arquitectónico, etcétera. Me quedo ahí; todavía faltan algunos elementos.

En este momento yo expongo aquí -y agradezco esta oportunidad- como Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental. El Servicio de Evaluación Ambiental es un servicio al que le corresponde ejecutar la política pública, y por eso vengo a este foro.

Nosotros no tenemos como función definir políticas públicas, sino que asegurar que se cumplan esas políticas públicas, porque la Evaluación de Impacto Ambiental es un procedimiento a través del cual los proyectos que buscan su aprobación tienen que demostrar y obtener una certificación de que cumplen, antes de ser ejecutados, con la normativa ambiental y que se hacen cargo de sus principales impactos.

Hoy día se está discutiendo mucho -y está todos los días en los diarios-, se está hablando de la mal llamada, para mí, “permisología”. Nosotros finalmente otorgamos -las Comisiones de Evaluación Ambiental en realidad- un permiso, que es la resolución de calificación ambiental. Y en el otorgamiento de estos permisos o denegación de estos permisos, es muy importante el factor de la confianza, la confianza que debe dar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a todos los actores, tanto a los inversionistas que quieren saber cuáles son los criterios (cómo se puede invertir en el país, cómo van a ser evaluados), como a la ciudadanía, que requiere saber cuáles son los criterios con los cuales se puede permitir o no que se instale, se construya y se ejecute un determinado proyecto.

Hoy día también se está discutiendo cuán técnica y cuán política debe ser la decisión de calificación ambiental. Ustedes habrán visto tal vez ese debate. Yo sostengo, y sostenemos del Servicio, que es una decisión que debe ser lo más técnica y predecible posible. Pero eso, por supuesto, requiere del concurso de la política, de la política con mayúsculas.

¿Y por qué decimos “el concurso de la política”? Porque la política se expresa a través de normas; se expresa a través de planes reguladores, a través de ordenamiento territorial, y es en ese espacio, en esos distintos espacios de definiciones políticas -que ojalá sean lo más participativos posibles y con transparencia-, donde se debe generar el marco sobre el cual, de una manera lo más predecible posible, como corresponde a un país que aspira al desarrollo, se tomen las decisiones de calificación ambiental o no de proyectos.

Entonces, frente a distintos fenómenos que van surgiendo y el descontento frente a la aprobación o al rechazo de proyectos, algunos dicen: “No, es que la decisión tiene que ser política”. Nosotros sostenemos que esa política tiene que estar en definiciones previas y que no debe el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ser el foro donde se decida ni la matriz energética, ni la conformación ni la extensión de las ciudades, ni los límites entre lo urbano y lo rural.

Nosotros hemos definido en esta administración del Servicio tres principales ejes de la gestión.

Uno es asegurar una evaluación de impacto ambiental técnica y de excelencia, dando confianza a todos los actores.

El segundo es la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú, que trata justamente del acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales en todo tipo de decisiones que tengan relevancia ambiental; una de ellas es la evaluación de impacto ambiental, pero otra es la definición de los planes y las políticas y de todas las decisiones ambientales públicas.

Y el tercer eje es la incorporación del cambio climático en la evaluación de impacto ambiental, conforme a la misma Ley Marco de Cambio Climático, que obliga a que ahora debe considerarse el cambio climático en la evaluación ambiental. Para eso hemos elaborado guías metodológicas que buscan también dar esta certeza que es tan necesaria.

Entonces, ¿cómo se refleja la crisis de las ciudades en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental? Y aquí hablo de un instrumento; por eso creo que lo importante es ir ajustando las expectativas.

Tenemos que los proyectos que ingresan al sistema son evaluados para obtener su aprobación o rechazo si es que están en un listado que está en el artículo 10 de la ley 19.300. Ahí tenemos proyectos como los aeropuertos, los terminales de buses, camiones y ferrocarriles, etcétera, los caminos públicos que puedan afectar

áreas protegidas; tenemos los proyectos industriales o inmobiliarios que se ejecuten en zonas que sean declaradas latentes o saturadas por contaminación -que es una decisión también política-; tenemos los proyectos de saneamiento ambiental, todo lo que tiene que ver con residuos y con aguas utilizadas con residuos líquidos; también está la ejecución de obras y actividades que puedan significar una alteración, por ejemplo, de los humedales.

Estoy dando algunos de los ejemplos de las tipologías de proyectos que afectan directamente a las ciudades.

Por otra parte, tenemos el artículo 11, que es el artículo que nos dice cuándo un proyecto que ingresa al sistema debe ingresar como estudio, que son los proyectos que se supone que tienen un impacto mayor y que generan algunos efectos, características o circunstancias, como el riesgo para la salud de la población o que generan reasentamiento de comunidades humanas o alteración significativa de sus sistemas de vida o de costumbres de grupos humanos.

Y, por otra parte, ya en el desarrollo de la evaluación de los proyectos, que es un gran procedimiento administrativo, en que se entiende además que los proyectos solo pueden ejecutarse si tienen la resolución de calificación ambiental -de lo contrario, están en elusión, lo que es sancionado por la Superintendencia del Medio Ambiente, y ahora también hay un delito de elusión-, se debe obtener el permiso o el pronunciamiento sectorial del gobierno regional, del municipio respectivo o de la autoridades marítimas sobre la compatibilidad territorial del proyecto que se presenta. Y ahí estamos hablando de decisiones políticas: compatibilidad territorial son decisiones que tienen que tomarse en un nivel político de planificación. Y también se deben considerar las políticas y los planes que ya han sido evaluados estratégicamente.

La evaluación ambiental estratégica es un instrumento que se instaló en nuestra ley el 2010; luego tuvo su reglamento, y se ha desplegado especialmente para los instrumentos de planificación territorial. Pero todavía estamos en deuda con el uso de la evaluación ambiental estratégica en otro tipo de planes y políticas.

Entonces, yendo a la pregunta de este foro tan interesante, ¿qué problemas nos encontramos en la evaluación?

Sin perjuicio de todos los esfuerzos que nosotros podemos hacer por dar mayores certezas, nos encontramos con una falta de densidad normativa. Para que tengamos una evaluación de impacto ambiental más predecible para todos, para todas, para la ciudadanía y para los inversionistas, necesitamos un mayor despliegue de desarrollo de los distintos instrumentos.

Las soluciones no son fáciles.

Entonces, se requiere un gran esfuerzo de ordenamiento territorial, de mayor densidad; acelerar la elaboración de los planes de prevención y de

descontaminación en las zonas latentes y saturadas, todo el despliegue de los instrumentos que se crean con la Ley Marco de Cambio Climático, todo lo que está aún pendiente con los planes de ordenamiento territorial, la evaluación ambiental estratégica, normas que todavía no existen en Chile. Todavía no tenemos, por ejemplo, normas en relación con cuál es la tolerancia que podemos tener de presencia de determinados contaminantes en el suelo. No tenemos todavía normas de suelo.

Y todos esos son problemas que afectan a las ciudades. Legítimamente, las personas quieren saber cuál es el criterio, cuál es la tolerancia, cuál es el nivel de contaminación en el suelo que como sociedad estamos dispuestos a tolerar. Y a eso se agrega la necesidad que hemos mencionado de participación ciudadana e incidencia en los distintos espacios públicos de toma de decisión.

Afortunadamente, el Presidente Boric llevó al Congreso la aprobación del Acuerdo de Escazú, que está vigente para Chile desde el 11 de septiembre de 2022, y está en elaboración el plan de implementación para a Chile del Acuerdo de Escazú, que contempla cómo deben asegurarse e ir implementándose progresivamente estos derechos de acceso, que son derechos humanos para la toma de decisiones.

Entonces -ya terminando-, para poder ir reduciendo la vulnerabilidad ante el cambio climático, fortalecer la resiliencia de las ciudades y, al mismo tiempo, incluir a todos los actores en la toma de decisión, necesitamos este compromiso de la política para ir cumpliendo.

Aquí hablamos del presente, pero también hablamos del futuro. Quiero citar al Presidente Gabriel Boric, que en su última cuenta pública mencionó cómo se están impulsando importantes cambios en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para justamente dar mayores certezas y confianzas a todos los actores, y que estas decisiones sean cada vez más técnicas y respaldadas por los organismos correspondientes.

Así que yo vengo aquí en calidad de jefa de servicio a manifestar la necesidad del apoyo que necesitamos al despliegue y desarrollo de todas las políticas públicas.

Gracias.

FORO 8: INTERVENCIÓN DE PABLO CONTRUCCI

El señor PABLO CONTRUCCI.- Buenos días.

Muchas gracias, Patricio y Sebastián, por la invitación (*referido a Patricio Hales y a Juan Sebastián Lama, Director de Planificación y Estrategia y Director Ejecutivo, respectivamente, de Congreso Ciudades*).

Yo vengo a hablar de gobernanza.

Desde la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio, quiero comentar cómo han ido consolidándose a lo largo del tiempo la institucionalidad y la gobernanza de los temas territoriales y urbanos, pero en particular los cambios que se han hecho últimamente con la puesta en marcha de Comicivyt, ya hace varios años: el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano; las Políticas de Ordenamiento Territorial, de Desarrollo Rural y de Desarrollo Urbano, y el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (antes llamado Consejo Nacional de Desarrollo Urbano).

(El orador apoya su intervención con una presentación digital).

En esta línea, solamente para focalizar la estructura de gobernanza, que es la que tenemos que ir construyendo en el país para poder entendernos y administrarnos, cuando uno analiza la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, la de Desarrollo Urbano y la de Desarrollo Rural, que son materias que además están encargadas por ley a la Comicivyt, uno observa que hay fragmentación, centralismo y traslapes en la toma de decisiones sobre el territorio; que es también urgente la necesidad de planificar la infraestructura e inversión en el territorio para reducir las inequidades territoriales, y que hay diversidad y particularidades del territorio que deben ser consideradas en el momento de bajar las políticas a instrumentos, planes, programas, leyes, etcétera.

Esa es una visión ultrarresumida de lo que uno puede decir como lo más urgente que requiere una gobernanza específica, al revisar estas tres políticas.

En el último tiempo, como decía, ha habido una consolidación de la gobernanza, ha habido un robustecimiento de la gestión del territorio.

Podemos partir hacia atrás, desde 1994, cuando se aprueba la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente y la Conama; en el 2000, cuando se formaliza el Comité de Ministros, que después pasa a ser la Comicivyt. Este Comité de Ministros de Ciudad y Territorio reunía a los Ministros que tenían que ver más bien con infraestructura en ese momento, y también operaba más bien para resolver conflictos. Ese papel hoy día ha ido cambiando en la medida en que después, en el tiempo, se fue consolidando la Comicivyt.

Después, como decía Valentina (*referido a la expositora Valentina Durán*), el 2010, con la ley 20.417, se crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Comité

de Ministros para la Sustentabilidad y el Consejo Consultivo del Medio Ambiente, y comienza a operar la evaluación ambiental.

Luego, el 2014, se aprueban... En realidad, la Política Nacional de Desarrollo Urbano comienza un poco antes, como el 2012, pero en el 2014 comienza la Política Nacional de Desarrollo Rural a formularse. En el 2014, a principios de ese año, se aprueba la Política Nacional de Desarrollo Urbano, con lo cual comienza a operar el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y la Comicivyt.

Y una de las principales tareas que desarrolló la Comicivyt en ese tiempo fue la elaboración de los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial, que eran planes que a nivel regional coordinaban las carteras de inversión de los distintos Ministerios que tenían inversiones en infraestructura. Por lo tanto, no era la suma de las carteras, sino una selección de proyectos de las distintas carteras, acordadas a nivel regional por los seremis, reunidos en la versión regional de la Comicivyt. Es decir -vamos a ver después cómo está estructurada-, esta Comisión tiene una versión nacional, que reúne a los doce Ministros, pero también hay una versión regional en cada una de las dieciséis regiones.

Luego, el 2018, se promulga la Ley de Fortalecimiento de la Regionalización, donde a la Comicivyt se le da un respaldo legal. Antes tenía el soporte del decreto supremo N° 34, del Ministerio de Vivienda, pero el 2018 se le da un respaldo legal, y comienza el trabajo sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que se aprueba el 2019.

Por lo tanto, hoy día tenemos tres políticas territoriales: la urbana, la rural y la de ordenamiento territorial, que se encargan del territorio en su conjunto, pero desde distintas miradas. Y en eso hay traslapes, hay vacíos y hay contradicciones, pero también mucho avance en hacerse cargo del territorio en su conjunto.

Y hoy día se está trabajando en la reglamentación de los futuros PROT, porque aquí nace también el mecanismo de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, que vienen a ser no un plan regulador grande, sino más bien el acuerdo regional de la vocación de desarrollo de los distintos territorios. No es un plan normativo, como un plan regulador, sino un plan que más bien establece vocaciones y condiciones para la instalación de las actividades en el territorio, con muchas limitaciones. A mi juicio, tiene demasiadas limitaciones, pero es un gran avance que ya exista, y hoy día se está trabajando en la reglamentación.

Luego, para entender bien cómo funciona la Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio -con esta sigla tan rara que es Comicivyt-, hago presente que esta Comisión reúne a doce Ministros del área de gestión territorial. Vamos a ver qué Ministerios la conforman.

La preside el Ministro de Vivienda y Urbanismo; luego está la Secretaría Técnica, que reúne a los doce representantes de los Ministros y que opera más

frecuentemente -los Ministros se reúnen varias veces al año, pero la Secretaría Técnica funciona cada dos semanas y reúne a los representantes de los doce Ministros, y ahí se va trabajando con mesas de trabajo y con labores conjuntas-; también está la Secretaría Ejecutiva de la Comicivyt, de la cual yo soy el Secretario Ejecutivo, con un equipo asesor y administrativo, y luego hay un equipo profesional-técnico que trabaja tanto para la Comicivyt como para el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, que lo vamos a comentar de inmediato.

En esta visión se ha ido trabajando con los Ministros y con la Secretaría Técnica para definir líneas de trabajo, y las principales son estas cinco que se ven en la imagen, partiendo por políticas públicas e instrumentos. Aquí naturalmente está todo lo que se descuelga directamente de las tres políticas que he nombrado.

Hay una segunda línea de trabajo, de infraestructura urbana y territorial, que tiene que ver con la gestión del territorio desde el punto de vista de la inversión en infraestructura y que hoy día tiene por tarea recuperar los planes regionales de infraestructura urbana y territorial con una nueva versión. Y, además, dar un paso adicional, porque en el período en el que se desarrollaron esos planes debo decir que nos quedamos cortos -lo digo porque me tocó participar desde la División de Desarrollo Urbano en ese momento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo-, y digo “nos quedamos cortos” porque no logramos llegar a un acuerdo para que los proyectos priorizados por las regiones tuvieran una marca en la elaboración del Presupuesto de la Nación, de manera de que fuera una especie de *fast track* para conseguir financiamiento más rápidamente.

En una tercera línea de trabajo están las propuestas legales y actualización de la normativa, donde se están trabajando proyectos de ley; por ejemplo, actualmente, en el tema de las parcelaciones rurales.

En desarrollo institucional y gobernanza, se plantean arreglos interministeriales para facilitar proyectos, para generar mayor coincidencia de las acciones de un ministerio con otro. Aquí se ha trabajado con Desarrollo Social, por ejemplo, para tener evaluaciones de las inversiones con una mirada más intersectorial.

Y luego, en herramientas e información territorial, se viene trabajando desde antes con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano en indicadores. Ahora, con la concurrencia de Odepa, al juntarse la división rural con la urbana, se agrega el Sicvir, que es el equivalente al Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano que manejaba el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, y que Odepa tenía la versión espejo en el área rural, que es el Sicvir, el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural. Hoy día se está trabajando en hacer converger a ambos sistemas, de manera que haya una visión más completa del territorio como una unidad y no la concepción que hemos tenido en Chile siempre de la ciudad amurallada medieval, donde el límite

urbano marca lo que dentro del límite urbano se puede hacer y lo que fuera del límite urbano no se hace, pero que en realidad se hace.

Entonces, se está avanzando también en esa línea.

Estas cinco líneas son las grandes líneas de trabajo, que se llenan con propuestas de los Ministerios. Aquí hay un resumen rápido. La letra es muy chica, pero no importa, porque no es necesario leerlo (*el orador hace referencia a su presentación digital*).

En esta línea hay propuestas de mejora y actualización normativa.

Lo que está en rojo (*el orador hace referencia a su presentación digital*) es lo que estamos trabajando en este minuto: en las parcelaciones rurales; en el reglamento de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial; también hemos estado trabajando en la revisión e implementación del nuevo reglamento de la EAE; en la implementación intersectorial de proyectos urbano-habitacionales -la inversión en esos proyectos-, y en la implementación intersectorial del Plan de Emergencia Habitacional.

Y, finalmente, acá abajo (*el orador hace referencia a su presentación digital*), estamos trabajando en lo que acabo de comentar de la complementariedad entre el Siedu (Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano) con el Sicvir (Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural).

Y, por último, hemos trabajado en el Plan de Emergencia, en el ámbito de mejoras de coordinación interministerial, que también es un mandato por ley. La Ley de Integración Social mandata a la Comicivyt para que allane los nudos que hay en la aprobación de proyectos del Plan de Emergencia Habitacional entre los Ministerios.

Luego, me gustaría comentar el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, recientemente anunciado por el Presidente de la República.

Tenemos, como había dicho, tres políticas nacionales, de las cuales está encargada la Comicivyt en su implementación y en su seguimiento. Pero antes estaba el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, que veía la Política Nacional de Desarrollo Urbano; el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, que veía la Política Nacional de Desarrollo Rural. Pero, además, teníamos una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que no tenía un consejo.

Entonces, la propuesta que hubo aquí fue que el Consejo Nacional que veía la Política Nacional de Desarrollo Urbano y el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, que veía la Política Nacional de Desarrollo Rural -que, además, tenían cierto traslape en sus consejeros y en sus acciones, en sus tareas-, a lo que se agrega la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, se crea, entonces, el nuevo Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, que incluye y fusiona a los dos Consejos

preexistentes. Los mantiene trabajando como comisiones, de manera que se mantienen la autonomía y la especificidad de las materias que trabajan ambos.

Coloquialmente, acá podemos hablar de que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano va a seguir viendo temas como densidad equilibrada, que son materias que ha trabajado en el pasado, y el Consejo Nacional de Desarrollo Rural va a ver también temas que son específicos del área rural. Pero hay muchas materias que son entre una y otras. Solo para nombrar una: las parcelaciones rurales, que no son necesariamente parte de la política urbana, porque están en el área rural; pero tampoco son parte de la política rural, porque son desarrollo de viviendas en el territorio.

Entonces, con esta nueva visión, esperamos que esta visión más integrada sea capaz de generar también, poco a poco, la integración de las tres políticas.

Entonces, repito aquí de nuevo la estructura de la Comicivyt: con los Ministros; la Secretaría Ejecutiva; la Secretaría Técnica; las mesas de trabajo; un equipo profesional que se comparte con el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, que tiene estas dos Comisiones, como les decía, que heredan el trabajo y la composición -más o menos, porque ustedes se imaginan lo que es juntar esos dos Consejos y hacer un equilibrio en la presencia de temas rurales con temas urbanos-. Entonces, se mantienen más o menos los mismos integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, que antes era el Consejo de Desarrollo Urbano, y lo mismo con lo rural; y las mesas de trabajo; presidido todo esto por Paola Jirón, que recientemente fue anunciada por el Presidente de la República.

Esto mismo que tiene a nivel nacional, en el nivel regional tiene su versión también con las comisiones regionales de la Comicivyt, que también están mandatadas por ley en su creación, que se crearon todas en el período 2014 al 2018 -las quince que había en ese momento, porque Ñuble todavía no estaba creado-, y que también en los períodos anteriores del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano se crearon las comisiones regionales. Por lo tanto, también se espera hoy día que se reactiven esas comisiones regionales del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, ahora integrados con la visión y el alcance rural y territorial en su conjunto.

Esta reforma busca tener más incidencia, en el sentido de que fortalece el rol de los consejeros, de los consejos anteriores, en tanto asesores del Presidente de la República, y genera más autonomía también de estos consejos. Ahí hay una particularidad en la participación de los Ministros en el Consejo, la que voy a detallar de inmediato.

Y se mantiene y fortalece la articulación directa con el Ejecutivo, a través de la vinculación de los Ministros con la Comicivyt, porque la interacción con el Ejecutivo ya no es solamente con el Presidente de la República en tanto consejos

asesores presidenciales, sino también como contraparte de la Comicivt, al estar los Ministros de la Comicivt representados en el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial en su función consultiva.

El Consejo Nacional de Desarrollo Territorial tiene dos funciones: asesor y consultivo. Como asesor es autónomo y no operan los Ministros dentro de ese ámbito, y en tanto consultivo, cuando el Gobierno le pide una tarea o le encarga una misión, sí participan los Ministros y son los de la Comicivt, en tanto Comicivt. Entonces, también se fortalece esa relación con el Ejecutivo y la incidencia en ese ámbito.

Luego se integran los alcances, que yo creo que es lo más evidente, en el ámbito urbano, rural y de ordenamiento territorial en general.

Y también se mejora la participación. Hay una ampliación de la representatividad de la sociedad civil, hay más instituciones de la sociedad civil -y creemos que de mejor manera representados por el mecanismo de elección-, se aumenta el número de miembros que son elegidos por votación y hay un mayor equilibrio entre los representantes del sector privado, de los gremios, de la academia y expertos, y de la sociedad civil y organizada.

Y, finalmente, en este cuadro -tampoco vamos a tener tiempo para verlo en detalle (*el orador hace referencia a su presentación digital*)- está básicamente representado el sector público, donde los Ministros de Estado solamente operan cuando el Consejo ejerce su función consultiva; la Presidenta, que la nombra el Presidente de la República; los gobiernos regionales, los gobiernos locales, representados por distintas asociaciones; el sector privado y los gremios; los expertos -está el ex Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, pero después va a ser cada ex Presidente-; algunos ex Ministros de Estado (dos); facultades de universidades o centros académicos, que se eligen entre ellos; y luego la sociedad civil, que está representada por colegios o asociaciones profesionales (cuatro), organizaciones ciudadanas (seis), que se eligen entre ellas.

Aquí hay un mecanismo que también se usó anteriormente, en los Consejos anteriores, donde las organizaciones ciudadanas se inscriben y después se eligen entre ellas, y se eligen para distintas áreas: vivienda, espacio público, infraestructura, movilidad, desarrollo económico local, patrimonio, energía, entre otros, de manera que se representan por áreas de interés.

Organizaciones medioambientales, dos personas designadas también previa elección, y organizaciones silvícolas y del agro, también dos designadas previa elección.

Queda una composición más o menos de ese tipo. Se busca un equilibrio entre los distintos ámbitos, y ahí está la selección de la cantidad de expertos en cada ámbito.

Finalmente, ¿cómo participan los Ministros? Pero ya lo comenté.

Y luego también el Consejo tiene la facultad de invitar, ya sea permanentemente o puntualmente, a todas las otras instituciones que se requieran. Ahí pusimos una lista de instituciones que pensamos que deberían participar en distintas instancias del trabajo del Consejo.

Muchas gracias.

FORO 8: INTERVENCIÓN DE SERGIO BAERISWYL

El señor SERGIO BAERISWYL.- Buenas tardes.

Agradezco, primero que todo, la invitación de Patricio, de Juan Sebastián *(referido a Patricio Hales y a Juan Sebastián Lama, Director de Planificación y Estrategia y Director Ejecutivo, respectivamente, de Congreso Ciudades)*.

Me parece extraordinario este evento de Congreso Ciudades, en un momento en que daba la sensación de que nadie hablaba o nadie concentraba la discusión sobre los desafíos de ciudad. De alguna manera, me parece que ante la ausencia de funcionamiento del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano -afortunadamente, Pablo *(referido al expositor Pablo Contrucci)* nos mostró que se replantea y ya se pone en marcha; es un gran alivio, es una gran esperanza-, gran parte de las discusiones que se han presentado acá -y que he seguido con mucha atención desde Concepción, donde resido- ocupan y reflejan perfectamente bien muchos de los espacios y los rincones de los problemas que presentan las ciudades.

Por eso, es bastante difícil ser del último tercio de quienes están haciendo las exposiciones -me refiero al total del Congreso-, porque ya queda poco espacio para poder decir cosas que no sean repetitivas. Probablemente, en mi presentación va a haber muchas cosas que se repiten; evidentemente muchas las dejé fuera de lo que voy a presentar, porque creo que forman parte del capital del Congreso.

Me excuso si en algún minuto me doy algunas licencias respecto de ciertas reflexiones, y también si soy un poco irreverente en algunas cosas. Pero solamente lo que me inspira es poder detonar la discusión y auscultar otros rincones de la política pública, que a veces no son tan evidentes.

(El orador apoya su intervención con una presentación digital).

Parto, primero, por una cosa que es bastante obvia. Y es que la política -a quienes queremos interpelar en esta pregunta de qué hace la política frente a los desafíos de ciudad-, en su concepto de origen etimológico, es “asunto de ciudad”; es decir, todos los políticos y las políticas debieran dedicarse a la ciudad. Esto lo confirma después Aristóteles, cuando habla de que es “el arte de gobernar”. Y de gobernar ¿qué? La ciudad, la polis.

Entonces, uno se pregunta qué pasó entre los griegos y nosotros que hoy día escasamente escuchamos a los políticos y las políticas hablar de ciudad, cuando debiera ser efectivamente el foco principal de su rol. Porque todos o gran parte somos ciudadanos, sino somos habitantes. Pero sí tenemos vinculada dentro del territorio nuestra existencia sobre las ciudades.

Entonces, la primera pregunta que uno se hace y que habría que hacerles a los políticos: ¿cuánto de ciudad hablan? Porque esa es su definición; si no, cámbiense el nombre.

Lo segundo, yo creo que la crisis es consustancial a las ciudades.

Pensar que estamos en crisis ahora creo que puede llevarnos a un error.

La historia de la ciudad es una historia de crisis.

Si uno va incluso a los textos bíblicos, Sodoma y Gomorra es una crisis. Si sigue más adelante, Nerón destruye la ciudad aparentemente porque no le gustaba y provocó una crisis. Si sigue y se salta varias decenas de siglos, llegamos a Napoleón III cuando destruye París, bajo la lógica de Haussmann, que quería una nueva ciudad. Eso produce una crisis; si no fue después, fue antes que la detonó.

Por tanto, me parece que la crisis hay que asumirla como consustancial a la ciudad. Y es muy bueno que permanentemente estemos pensando que tenemos una crisis, porque va variando. Es dinámica; cada una de ellas es distinta, pero siempre va a estar.

Hoy día no son más que hace veinte o treinta años; son distintas. Tenemos diferentes componentes, muchos más componentes dentro de la crisis, que ya han sido mencionados por los expositores anteriores -y, probablemente, no me voy a referir en detalle-, cuando empezamos a hablar de segregación, cambio climático, problemas de transporte, desafíos de carbononeutralidad, resiliencia y tantos otros, por parte de muchos quienes han expuesto anteriormente y que lo han hecho extraordinariamente bien.

Entonces, aquí me permito una reflexión, de la cual puede que me arrepienta después; pero quiero compartirla porque hasta ahora me hace sentido.

Yo creo que el ser humano -y esto lo hemos conversado con el profesor Sabatini (*referido al expositor Francisco Sabatini*), con quien tenemos unos cafés regulares de discusiones filosóficas, en las cuales muchas veces coincidimos y otras no tanto-, a diferencia de las demás especies, tuvo que aprender a construir sus ciudades.

Los pájaros nunca necesitaron que les dieran una clase para ver cómo debían construir el nido, ni tampoco las abejas fueron al colegio para saber cómo construir un panal.

La diferencia entre nosotros y otras especies -porque uno puede ver varias similitudes entre un panal y una ciudad- es que el ser humano tiene consciencia del tiempo. Esa consciencia es una virtud.

No voy a hablar de por qué la evolución llega a permitirnos que tengamos una consciencia, sobre todo, temporal: sabemos cuándo nos vamos a morir y cuánto vamos a vivir. Eso nos diferencia mucho de las demás especies.

Pero esta característica muy particular de la temporalidad nos permite pensar en el futuro, cosa que no necesariamente -o no estamos seguros- las demás especies hacen. El futuro significa que podemos planificarlo. Por tanto, nuestra esencia demarcadora de las demás especies es que podemos planificar, porque tenemos la noción del tiempo. Por tanto, queremos un futuro. Sabemos que nos vamos a morir; por tanto, podemos planificar nuestra existencia.

Por tanto, de la política uno podría decir: "Bueno, el rol es de la ciudad y, por cierto, la principal obligación es planificar".

Voy a avanzar un poco para contextualizar esto.

Ahora, qué tan difícil es este ejercicio de la planificación, que es el punto central de lo que quiero plantear.

Quiero hacer una reivindicación absoluta de la planificación urbana en lo que voy a plantear, porque creo que en Chile no tenemos planificación urbana; tenemos planes reguladores, pero no planificación urbana. El Estado puede hacer muchos esfuerzos de intervención, de inversión integrada; pero no es planificación urbana, es regulación urbana.

Entonces, cuando empezamos a pensar en el universo de ciudades que tenemos -y que no es este, porque es mucho más complejo-, vemos que la diversidad es también consustancial a cada una de estas ciudades, que tienen una cultura propia, levemente distinta, pero diferente a la de cada una de las ciudades que podemos encontrar. No son comparables. Los territorios son diferentes, las escalas son diferentes.

Es decir, pocas cosas tenemos probablemente en común, más allá de ciertos problemas. Pero lo que no son problemas muchas veces son virtudes del territorio, que difícilmente encajan dentro de los modelos de planificación estandarizados que ha implementado Chile.

Yo, como fiel regionalista, cuestiono brutalmente la centralización del modelo de planificación en Chile.

Fíjense ustedes que les voy a decir una sola cosa: en Chile siempre han existido maremotos, que es un riesgo que está reconocido hoy día dentro de la legislación. Pero eso nunca ocurrió hasta el 2010, porque en Santiago no hay maremotos.

También se negó mucho tiempo el incorporar los incendios forestales, que es un riesgo recurrente de las ciudades del sur. Ahora tímidamente se incorporó, porque en Santiago nunca ha habido incendios forestales; por ahora.

Si uno analiza toda la legislación desde la mirada del centralismo, es abismante entender cómo la solución de los problemas de las ciudades chilenas está basada, en el fondo, en el foco de la ciudad de Santiago.

Y esto es importante porque el 55 por ciento de los chilenos vivimos en ciudades que no son Santiago; o sea, somos una pequeña notable mayoría que no la podemos ejercer. Probablemente es un problema.

Pero hay que sacarse el molde de que la construcción de la planificación urbana parta de la realidad de los problemas de Santiago.

Una de las críticas que le hice a Patricio inicialmente es que me parecía que la representación regional en este foro era baja. Ya me había advertido que había hecho todos los esfuerzos para que eso no ocurriera. Así que celebro, por lo pronto, la invitación que me ha hecho a mí, a Sabatini (*referido al expositor Francisco Sabatini*), al Gobernador de Arica y a tantos otros, que me parece que podemos representar este 55 por ciento, que somos una noble mayoría.

Voy a avanzar, porque me queda solamente un minuto y voy recién en un tercio de lo que quería compartir.

Características de las ciudades.

Todas son de tamaños distintos; incluso, hay estructuras que son tan sensibles pero tan maravillosas y que pertenecen a estructuras tan pequeñas, como Tortel, que es una estructura urbana bellísima, que cuando uno efectivamente mira si cuadra con algo que diga la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, no cuadra; como tampoco cuadra una de las cosas bellas que tenemos en Chile, el Cerro Alegre. Si uno aplica la Ordenanza General de Urbanismo Construcción, no se podría construir, como tampoco Tortel. Lo mejor de Chile, en general, no se puede construir por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, porque está basada, obviamente, en un problema: Santiago.

Solamente destacar algo que ya se dijo: la ciudad no existe en la Constitución, no ha existido en la Constitución; no existe tampoco en las leyes. Por mucho que uno busque la palabra "ciudad" ahí no existe, en fin. No creo que eso sea el problema, simplemente es una anécdota.

Efectivamente la Política Nacional de Desarrollo Urbano creó el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano el año 2014 y frontalmente asumió el desafío de las ciudades. El Consejo funcionó hasta el año 2022 con continuidad. Generó un capital documental, en mi opinión, extraordinario, no solamente porque me tocó a mí tener el privilegio de dirigir en parte la segunda tanda del período.

Si ustedes miran, todos estos documentos abordan temas de cambio climático para la ciudad, temas de resiliencia, temas de patrimonio, temas de riesgo; temas de IPT tan evidentes, como reducir los plazos de aprobación de los planes reguladores, que hoy día se demoran más o menos 8 años a 2,5 años. En esa propuesta está exactamente lo que debería hacer el Ministerio de la Vivienda para que esto ocurra. Y eso está sobre la mesa de los Ministros -no sé si del actual Ministro- hace más de tres años.

Así, simultáneamente una serie de otros documentos que no voy a mencionar en detalle, pero solamente quiero hacer un resumen.

Efectivamente, muchos de estos documentos detonaron importantes incidencias legales, como la Ley de Mercado de Suelo; la incorporación de los indicadores de desarrollo urbano, que están en el INE; la Ley de Patrimonio Cultural, que lamentablemente está parada en la discusión parlamentaria y que es urgente, pero se parte fundamentalmente del Consejo; o la Ley de Integración Social, que recoge prácticamente todos los elementos esenciales que se plantearon, como la Agenda Social Urbana en la discusión post 18 de octubre.

Entonces, más allá de guías -incluso una guía de densificación equilibrada, que les ayuda a los urbanistas a decir: "Bueno, cuál es la altura relevante que tiene que tener un edificio"-, son cosas muy concretas, pero también de política pública. Muchas de ellas llegaron a la discusión política y otras siguen esperando. Son los signos de interrogación que yo pongo sobre estos documentos (*en referencia a la presentación digital*). Todos están esperando. Y no sé si alguien de la política pública los estará leyendo, para tomarlos como referencia. Pero ahí están.

Son discusiones que integraron a más de ochenta, a veces ciento veinte especialistas, como es el caso de la Agenda Social Urbana, de todos los sectores, de todos los colores; con procesos bastante interesantes y bien innovadores en las propuestas.

Pero están descansando ahí.

Me quiero reconfortar con esto, en esta parte de abajo, y quiero ser optimista con la parte de arriba (*en referencia a la presentación digital*).

Ahora, qué pasa -si me dan, por favor, cinco minutos y termino- que la política no cumple su vocación de mirar la ciudad en general.

Yo creo, dados los años que tengo de experiencia en este tema, que no se entiende la ciudad. No se entiende la ciudad porque la mayoría de quienes hacen política tienen -lo mismo que nosotros- una visión, un relicto o una reducción cotidiana de lo que es la ciudad.

Es el recorrido que hacen; es una experiencia que puede, a veces, reconectar con ciertas realidades particulares que tienen. Pero cuando uno les pregunta qué es la ciudad, para qué sirve y qué importancia tiene, no lo saben; o lo saben muy pocos, con honrosas excepciones. Pero, en general, creo que no se entiende la importancia.

Creo que -algo que ya se ha dicho acá muchas veces- nadie quiere tomar decisiones, administrar. Ejercer política pública sobre la ciudad implica tomar decisiones y las decisiones tienen un costo, y ese costo no se quiere políticamente tomar.

Por otra parte, como son beneficios de largo plazo, obviamente que los réditos temprano no existen; y, en ese sentido, es poco atractivo para la política.

¿Qué pienso como elemento de discusión? Esto es absolutamente discutible y estoy dispuesto a retractarme de esta afirmación, pero yo creo que es una oportunidad para efectivamente crear un instrumento de planificación territorial real, que sustituya los ciclos políticos; que permita refugiar a los alcaldes ante decisiones incómodas con la comunidad y otros componentes, que son parte de la experiencia de Medellín, parte de la experiencia de Copenhague, parte de la experiencia de Sydney, donde son instrumentos los que regulan la ciudad obviamente con un soporte político robusto.

¿Por qué? Porque resolver este problema...

Estas solamente son imágenes de lo que significa el déficit de ciudad, que es un concepto que incorporó el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, y muestra la realidad de las ciudades (*en referencia a la presentación digital*).

Lo que ustedes ven con rojo son habitantes que no tienen acceso a la ciudad con tres elementos básicos: áreas verdes, salud y educación; o sea, lo básico para sobrevivir. Ni siquiera habla de comercio, de otros componentes. Y las cifras son relevantes: en Concepción representa un 26 por ciento de la población; en Valparaíso, un 30 por ciento; en Santiago, un 27 por ciento de la población que está sin ciudad.

Si uno sigue, dice “bueno, hay que hacer acciones integradas” -por lo que les decía recientemente-, y pasar más allá del voluntarismo o del buenismo. Por ejemplo, este proyecto del puente Bicentenario en Concepción tiene precisamente nada de “integrado”, que es a lo que yo quiero ir finalmente. Este puente sigue estando así hoy en día, llegando hasta donde ustedes pueden ver; aumentó simplemente unos 25, 30 metros, pero Concepción está acá.

En este punto, el puente lo hizo Obras Públicas. El Minvu tenía la función de retirar las viviendas, que no las retiró; Ferrocarriles tenía la función de definir cómo pasar por sobre el puente -un problema gigantesco-; la municipalidad se refugió en el área urbana, y el Ministerio de Transportes nunca apareció.

En conclusión, el proyecto tiene un récord de doce años parado, a seis cuadras de la plaza de Concepción, y sigue parado; o sea, es un puente fantasma, porque, en la práctica, uno llega acá y llega a la nada.

¿Qué hay de integración positiva? Ribera Norte, imagen de Concepción en 1985; Ribera Norte, año 2000, se construyen dos mil quinientas viviendas, se construyen parques, se construye costanera, se construye un puente, cuando Chile tenía un ingreso per cápita de 4 mil dólares, cinco o seis veces inferior a lo que tenemos hoy día. Es decir, antes lo hacíamos mejor. Y lo podemos hacer mejor, porque en el caso de la reconstrucción de Dichato y de las localidades del sur se construyeron dieciocho planes maestros, se ejecutaron obras en tiempos extraordinarios.

Esto es destrucción 2010, esto es reconstruido 2013; y uno se pregunta ¿cómo? Así como en Ribera Norte, con incorporación de innovación; viviendas resilientes ubicadas en los lugares de riesgo, pero adaptadas; incluso, viviendas sociales para evacuación vertical, espacios públicos. Todo en un plazo récord de tres años.

¿Qué pasa? ¿Adónde va esta conclusión? ¡Se puede y se ha podido hacer!

En general, se hace en tiempos de guerra, cuando hay amenazas, cuando hay destrucción. Porque el Estado abre una serie de acciones o de sistemas que permiten liberar ciertas trabas burocráticas, pero que permite actuar rápidamente.

¿Cuál es el desafío? El informe que establece el Banco Mundial de mayo de 2023 dice: "Las ciudades son o van a ser el refugio de la humanidad". Y esto es muy claro.

Imagínense las migraciones que se van a producir por los cambios climáticos. ¿Adónde va a ir esa gente? ¿Adónde van a ir esas personas? No van a ir al campo, si el campo no podría acogerlas; o podría acoger en parte. ¡Van a venir a las ciudades!

Por tanto, esto es un factor que nos obliga a ejercer política sobre las ciudades.

Y, por otro lado, al año 2030 necesitamos un millón de hogares. Lo dijo acá Sebastián Bowen.

Solamente, para que ustedes se imaginen, si cada hogar tiene dos personas -que no es lo que registra el Censo de 2017, porque son 3,16-, necesitaríamos para el año 2030 construir un nuevo Valparaíso y un nuevo Concepción, ¡2030, un nuevo Valparaíso y un nuevo Concepción!

Son 26 mil, 27 mil hectáreas, aproximadamente, para poder acoger solo el déficit habitacional; no es otra cosa.

Entonces, quién planifica este nuevo Valparaíso, este nuevo Concepción, si es que esa va a ser la decisión. Pero es una decisión política.

Luego, la complejidad va a aumentar.

El problema no son los recursos: se hizo Ribera Norte el año 1994 con cinco veces menos ingresos que el Chile de hoy, y se transformó en un proyecto virtuoso.

Entonces, ¿qué ayuda?

Primero, creo yo, una visión de ciudad. Una visión integrada -ya podemos profundizar en la segunda parte-, con financiamiento -cosa que no ocurre en los planes reguladores; no tienen financiamiento, por tanto, son solo reguladores-, que integre obligatoriamente componentes cruzados como son la movilidad, el medioambiente y otras variables, incluso, el déficit habitacional; con gobernanza descentralizada;

participación -voy a provocar con esto- vinculante -a pesar de que sé que hay muchos detractores de ella, pero vinculante; puedo explicar después en detalle cómo y por qué-; e integrar más actores al desarrollo urbano de la ciudad.

Eso significa que hoy día la binariedad que hay entre público y privado necesita un tercer sector que se tiene que construir.

Chile lo ha demostrado: ¡se puede!

Y yo espero, de verdad, que no tengamos que enfrentar una nueva catástrofe -no se sabe de qué tipo, sea terremoto o lo que sea- para que efectivamente nos pongamos a pensar en los desafíos o nos hagamos cargo del desafío desde la política pública sobre los temas de ciudad.

Perdón por la extensión, pero mi pasión en el tema es desenfrenada (*risas*).